



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000442-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para el desarrollo de un plan integral para la catalogación, protección, restauración y conservación de los palomares tradicionales en los municipios de la zona del tercio sur de la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000435 a PNL/000454.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El tercio sur de la provincia de Soria, la franja que transcurre entre las provincias de Segovia y Zaragoza, es una de las zonas más despobladas de Castilla y León, y por lo tanto de España. En esta área, existen municipios que no alcanzan los 2 habitantes por kilómetro cuadrado, por lo que podemos considerar que estamos ante un desierto demográfico que requiere actuaciones transversales urgentes, tanto a corto como a medio-largo plazo.

Una de esas actuaciones puede pasar por la recuperación del patrimonio singular que se encuentra en varios municipios de esta parte de la provincia de Soria, más concretamente de sus palomares tradicionales. Estos edificios, de origen agropecuario,



hoy no tienen uso debido a la pérdida de población y al abandono de esta actividad ganadera, como es la cría de palomas.

Por esto, los palomares que podemos encontrar en los municipios de Fuentecambrón, Montejo de Tiermes, San Esteban de Gormaz, Berlanga de Duero (en Andaluz y Paones), Barcones y Yelo se encuentran, en muchos casos, en un estado de abandono y falta de conservación que comprometen su futuro. Debido a la humildad de sus materiales, muchos de estos palomares se hallan en ruina o casi ruina.

A lo largo de estos municipios y sus pedanías, podemos encontrar ejemplos de palomares de planta circular o cuadrada, contruidos de manera habitual con adobe, mampostería e incluso de piedra sillar, como los que podemos encontrar en Yelo. Otros están integrados en el paisaje, como ocurre con algunos palomares de Cuevas de Ayllón enclavados en la pared que bordea el río Pedro en este pueblo de Soria.

Estos edificios tan característicos del tercio sur de la provincia de Soria podrían ser un valor añadido a la oferta cultural y turística de la zona, tan necesitada de un impulso decidido de las administraciones para comenzar a solucionar su declive demográfico. Un "nuevo patrimonio" a explotar en los municipios en los que podemos encontrar este tipo de edificación.

A puntos de interés tan valiosos al sur del Duero como el yacimiento celtíbero-romano de Tiermes, el castillo califal de Gormaz, las villas de San Esteban de Gormaz, Berlanga de Duero y Medinaceli, la ermita mozárabe de San Baudelio, las diferentes atalayas medievales o los yacimientos de Torralba y Ambrona, entre otros muchos ejemplos, se podrían sumar unas edificaciones que, por sus peculiaridades arquitectónicas, culturales y etnográficas, podrían ser un nuevo atractivo para diversas localidades de la provincia de Soria, y una forma de disponer de un recurso que está por explotar y que es parte del paisaje de esta amplia zona de la provincia.

Aunque la actividad de cría tradicional de la paloma es prácticamente un oficio perdido, el mantenimiento de estas construcciones es, sin duda alguna, la mejor manera de conservar la memoria una forma de vida que era habitual en nuestros pueblos hasta hace muy pocas décadas y que la despoblación y el progreso mal entendido están fagocitando sin remedio.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para el desarrollo de un plan integral para la catalogación, protección, restauración y conservación de los palomares tradicionales, posibles nuevos usos y su promoción y puesta en valor como recurso turístico y económico para los municipios de esta zona del tercio sur de la provincia de Soria.

Valladolid, 2 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor